

Medellín 31 de Agosto 2021.

Radicado 2016-00933

Srs. Juzgado primero de familia.

Cordial Saludo:

La presente es para informarles que el joven [REDACTED] con cc. 1.128 424 311 se encuentra viviendo actualmente en la misma dirección y en la misma ciudad. y sigue estudiando en el uder.

Hace un año viene padeciendo de convulsiones esporadicamente, lo tenemos en un tratamiento médico esta tomando CARBAMAZEPINA. Gracias a Dios a estado controlada la enfermedad. Cuando se va a reclamar la droga no la hay en metro salud toca comprarla, y esta es la fecha en la que no a recibido el primer subsidio de discapacidad de este año. lo cual es utilizado para ropa, calzado, arto personal y ahora la droga.

Att. Maria Arnobia Vela Granada.
cc. 21 617 786.